

202204



262204

PATENTE DE INVENCION
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional y sus colonias, a favor de

INDUSTRIAS ALBAJAR S.A. (I.A.S.A.)

entidad española, con residencia en Huesca, -
Carretera de Jaca s/n., por:

"UN SISTEMA DE ANCLAJE DE POSTES Y OTRAS PIEZAS
DE HORMIGON ARMADO"

- - - - -



262204

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, un sistema de anclaje de postes y otras piezas de hormigón armado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.-

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En las citadas figuras se aprecian las siguientes referencias FIGURERA PRIMERA. En la misma tenemos:

- 1.- Alambres de acero de las armaduras pretensadas.
- 2.- Pieza propiamente dicha de hormigón armado.
- 3.- Bulones de anclaje.
- 4.- Molde propiamente dicho.
- 5.- Masa de hormigón.
- 6.- Anclajes.

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde la misma a una vista en planta inferior de la anterior pieza.

En la misma tenemos:

7.- Corresponde a las hendiduras previstas para la distribución de los alambres del pretensado.

FIGURA TERCERA.- La misma corresponde a la disposición en que quedá cada armadura citada.

Según esta ilustración, se identifica perfectamente que este sistema de anclaje, esta constituido por una o mas piezas -2- de hormigón armado o de cualquier otro material que puede estar dotada o no de hendiduras para el alojamiento y distribución de los alambres o cables de acero que constituyen las armaduras pretensadas, cuya pieza -2- se sujeta a los anclajes correspondientes por medio de unos bulones u otras piezas mas convenientes -



- 3 - 262204

que actuen de tope, y que impidan a la citada pieza o piezas -2- desplazarse por efecto de la tensión de los alambres o cables de la citada armadura y sobre la que se fijan estos cables o similares, enrollándose sobre la misma unos 180º, consiguiéndose por este procedimiento, el no tener que anclar por adherencia estos cables o alambres, mas que en un solo lado -1-, que puede hacerse coincidir con la zona de la misma pieza prefabricada de menor esfuerzo y en donde el deslizamiento de las armaduras es por consiguiente menos peligroso.

Por este sistema, es imposible el deslizamiento de las armaduras pretensadas por falta de adherencia en el extremo donde va situada la pieza -2- que puede hacerse coincidir con la zona de menor esfuerzo.

Esta pieza -2- puede quedar hormigonada y embebida dentro del hormigón.

Asímismo por este procedimiento se introduce una importante pretensado transversal en la zona donde esta situada la pieza o piezas -2-, equivalente a la mitad del esfuerzo de pretensado longitudinal.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerara incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

----- N O T A -----

Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

----- R E I V I N D I C A C I O N E S -----

1ª.- Un sistema de anclaje de postes y otras piezas de hormigón armado, caracterizado esencialmente por basarse en una o varias piezas de hormigón armado o de cualquier otro material, que pue---



262204

den estar dotadas o no de hendiduras para el alojamiento y distribución de alambres o cables de acero, que constituyen las armaduras pretensadas, cuyas piezas basicas se sujetan a los anclajes correspondientes, por medio de unos bulones o cualquier otra pieza que actue de tope, y que impidan a la citada pieza o piezas desplazarse por efecto de la tensión de los mencionados alambres de las armaduras y sobre las que se fijan estos cables enrollandose sobre las mismas unos 180º, consiguiendose por este sistema, el no tener que anclara por adherencia estos alambres, mas que en un solo lado, que puede hacerse coincidir con la zona de la misma pieza prefabricada de menos esfuerzo y en donde el deslizamiento de las armaduras es menos peligroso, siendo imposible el deslizamiento de la armaduras pretensadas por falta de adherencia en el extremo donde va situada la pieza de hormigón, que puede hacerse coincidir con la zona de mayor esfuerzo, pudiendo quedar la referida pieza hormigonada y embebida dentro del propio hormigón y por este procedimiento se introduce un importante pretensado transversal en la zona en donde esta situada la pieza o piezas, equivalente a la mitad del esfuerzo del pretensado longitudinal.

2ª.- UN SISTEMA DE ANCLAJE DE POSTES Y OTRAS PIEZAS DE HORMIGON ARRABADO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.-

Madrid, 5 de Noviembre de 1.960.

252208

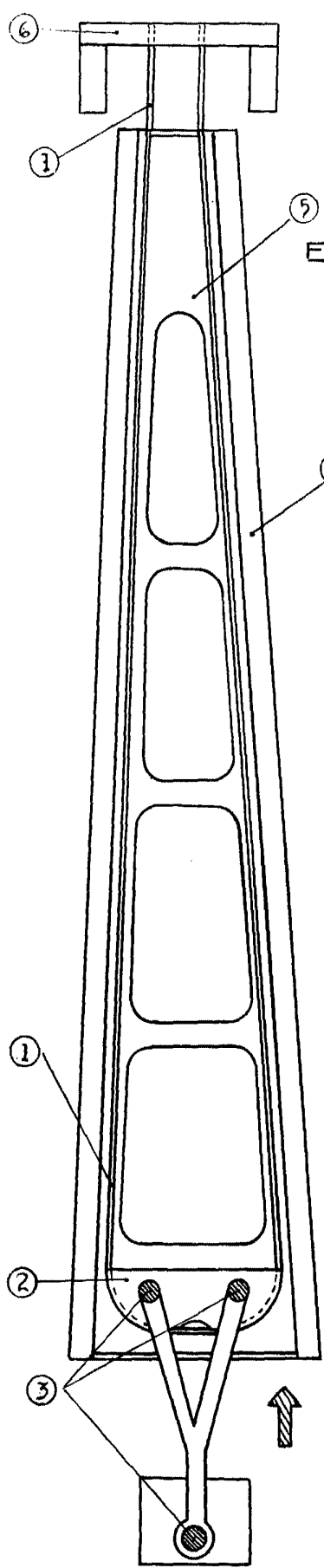


FIG. 1.

FIG. 2.

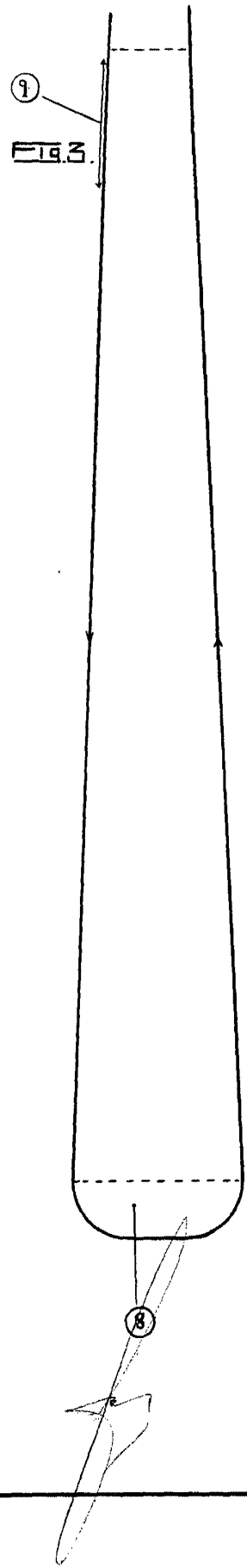
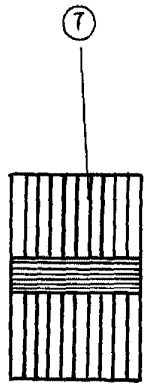


FIG. 3.